

# REVISTA NACIONAL

DE

## LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Año II—Tomo II

Montevideo, 25 de Junio de 1896

Número 30

### REDACCIÓN:

Daniel Martínez Vigil.  
Victor Pérez Petit.  
Carlos Martínez Vigil.  
José Enrique Rodó.

APARECE LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Capital, por mes . . . . .	\$ 0.50
En campaña " " " " " " " " " " " "	" 0.60
En el exterior " " " " " " " " " " " "	" 0.70
Número suelto. " " " " " " " " " " " "	" 0.30

### CENTROS DE SUSCRIPCIÓN:

Librería Nacional, de Barreiro y Ramos.—Librería del Ateneo, de Sierra y Antuña.—"El Anticuario",—Joya Literaria, de Cuspinera, Teix y C.ª

### ADMINISTRACIÓN:

GALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 219

SUMARIO:—El que vendrá, por José Enrique Rodó—CATECISMO CONSTITUCIONAL, por el doctor don Pedro Bustamante—TERCETOS, por Ricardo Pissano—LITERATURA AMERICANA, por Pedro Pablo Figueroa—ODAS DE HORACIO, por Victor Pérez Petit—SONNE LENGUAJE, por Carlos Martínez Vigil—RECUERDOS DEL PARÍS-BONEMIA, por Julio Bambill—HIELO EN EL ALMA, por Constantino Bechi—EN UN ALBUM, por Ricardo Sánchez—IDOLO DE BARRO, por José Luis Antuña (hijo)—BIBLICAS, por José Turdo—LA PLUMA Y LA ESPADA, por Atilio C. Brignole—ALGUNAS PERLAS DE TENNYSON, por Ramón de Santiago—UN AMOR, por Victor Pérez Petit—A CELIA, por José Salgado—MEDICINA LEGAL, por el Dr. José Ferrando y Olaondo—MEDIOS DE PREVENIR LA GUERRA, por el Br. Emilio A. Berro—TRATADOS, por el Br. Arturo Puig—SUELTOS.

## El que vendrá

Une immense attente remplit les âmes.  
RENAN.

A Victor Pérez Petit.

El despertar del siglo fué en la historia de las ideas una aurora, y su ocaso en el tiempo es, también, un ocaso en la realidad.

Mejor que Hugó, podrían los que hoy mantienen en aras semi-derruidas los oficios del poeta, dar el nombre de crepusculares a los cantos en que adquiere voz la misteriosa inquietud de nuestro espíritu, cuando todo, a nuestro alrededor, palidece y se esfuma; y mejor que Vigny, los que llevan la voz del pensamiento contemporáneo, podrían llorar, en nuestro ambiente privado casi de calor y de luz, el sentimiento de la «soledad del alma» que lamentaba, en días que hoy nos parecen triunfales, su numen desolado y estoico.

La vida literaria, como culto y celebración de un mismo ideal, como fuerza de relación y de amor entre las inteligencias, se nos figura á veces próxima á extinguirse. De la última y gran protesta sólo dura en la atmósfera intelectual que respiramos, la vaga y desvanecida vibración en que se prolonga el golpe metálico del bronce.—Sobre

el camino que conduce á Medán crece la hierba que denuncia el paso infrecuente.—La Némesis compensadora é inflexible que res-tablece fatalmente, en las cosas del Arte, el equilibrio violado por el engaño, la intolerancia ó la pasión, se ha aproximado á la escuela que fué traída por su mano, hace seis lustros, para cerrar con las puertas de ébano de la realidad la era dorada de los sueños, y ha descubierto ante nuestros ojos sus flaquezas, y nos ha revelado su incapacidad frente á las actuales necesidades del espíritu que avanza y columbra nuevas é ignoradas regiones.

Quiso ella alejar del ambiente de las almas la tentación del misterio, cerrando en derredor del espacio que concedía á sus miradas la línea firme y segura del horizonte positivo; y el misterio indomable se ha levantado, más imperioso que nunca en nuestro cielo, para volver á trazar, ante nuestra conciencia acongojada, su martirizante y pavorosa interrogación. Quiso ofrecer por holocausto, en los altares de una inalterable Objetividad, todas las cosas íntimas, todas esas eternas voces interiores, que han representado, por lo menos, una mitad, la más bella mitad, del arte humano; y el alma de nuevas generaciones, agitándose en la suprema necesidad de la confidencia, ha vuelto á hallar encanto en la contemplación de sus intimidades, ha vuelto á hablar de sí, ha restaurado en su imperio al «yo» proscrito por los que no quisieron ver «sino lo que está del lado de fuera de los ojos»; triste reclusa que se resarce, en el día del asueto, del mutismo prolongado de su soledad. Quiso cortar las alas al ensueño, y de los hombros ensangrentados por el golpe de la cuchilla cruel y fría, han vuelto á nacer alas.

Allá, sobre una cumbre que señorea en la cadena del Pensamiento todas las cumbres, descuella, como ayer, la personalidad del iniciador que asombró con el eco lejano y formidable de sus luchas, nuestra infancia; del maestro taciturno y atlético. Suya es todavía nuestra suprema admiración; pero al alzar hacia él la frente, en medio á nuestras ansias y nuestras inquietudes, nosotros hemos visto rotas las tablas de la ley entre sus manos; y separando entonces de entre las muchas cosas caducas de su credo una luz de verdad que se ha incorporado definitivamente á nuestro espíritu, hemos deslindado definitivamente también, en el campo donde él sembró su palabra, la doctrina y la obra, la fórmula y el genio.—Sobre el naufragio del precepto exclusivo, de la limitación escolástica, del canon—frágiles colores que no respetan nunca la pátina del tiempo en las construcciones del espíritu—queda en pie y para siempre, la obra inmensa: nosotros la consideramos á la manera de una montaña sobre la cual se ha extinguido la luz que era clari-

dad para las inteligencias y orientación para las almas, pero cuya grandeza adusta y sombría sigue dominando, llena de una misteriosa atracción, allá en el fondo gris del horizonte.—Y como un símbolo perdurable, sobre la majestad de la obra inmensa se tiende, señalando al futuro, el brazo del niño que ha de unimismar en su alma las almas de Pascal y Clotilde; personificando acaso, para los intérpretes que vendrán, el Euforión de un arte nuevo, de un arte grande y generoso, que ni se sienta tentado, como ella, á arrojar á las llamas los legajos del sabio, ni, como él, permanezca insensible y mudo ante las nostalgias de la contemplación del cielo estrellado por la dulce disciplina, sobre el suelo abrasado de la era. . . .

En tanto que en los dominios de la Prosa, y coronando el pórtico austero y grave desde donde señalaron los hombres de la generación que trajo á Taine y á Renan la ruta nueva del saber, se afirmaba un escudo que tenía por inscripciones: Culto de la Verdad, madre de toda belleza y toda vida—único imperio del análisis—sustitución del lirismo por la impersonalidad y de la invención por el experimento,—los justadores del Ritmo, que regresaban entonces de la gran fiesta romántica, juntaban sus corceles en derredor de una bandera cuyos lemas decían: odio de lo vulgar,—amor de la apariencia bella,—adoración del mármol frío é impecable que mezcla el desdén á la caricia.

Hubo una escuela que creyó haber hallado la fórmula de paz, proscribiendo de su taller, donde amontonó el tributo de luz y de color que impuso regiamente á las cosas, todos los angustiosos pensamientos, todas las crueles dudas, todas las ideas inquietantes, y buscando la *non curanza* del Ideal en brazos de la Forma.—Puso en su pecho las flores que simbolizan el imperio del color sin perfume; colmó su copa del nepenthe que trae el bien del olvido.—Obedeciendo á Gautier, cerró su pensamiento y su corazón, en los que reinó la paz silente del santuario, al estrépito del huracán que hacia estremecer sus vidrieras; y fué impasible mientras las llamas de la pasión devoraban en torno á su mesa de trabajo las almas y las multitudes; amante del pasado, evocadora de sus sombras, cuando más real era el interés del hecho vivo; desdeñosa y serena cuando la tempestad de la renovación y de la lucha precipitaba más frecuentes é impetuosas sus ráfagas sobre la frente de un siglo batallador.—Pero esta escuela que olvidó que no era posible desterrar del alma de los hombres, como lo soñó el monarca imbecil, «la fatal manía de pensar», fué condenada por los dioses del Arte que no consenten el triunfo del vacío más que los dioses de la Naturaleza, al martirio de Midas.

















sultos más eminentes de una nación neutra, y en ello tenían razón: los Colegios de Jurisconsultos son dignos de dar esos jueces y la designación de Mr. Rivies en el negocio de Terranova es de buen augurio. La elección del sub-árbitro es capital; debe ser prevista por el compromiso; dejada á designación del tribunal, tendrá el riesgo de no tener éxito, y las divergencias de fondo se volverán en las discusiones de personas. El mejor sub-árbitro será un neutro designado por una potencia neutra ó por las partes mismas.

El compromiso es una transacción, y la sentencia es aceptada de antemano por las partes como base del contrato. Una vez aceptada por las partes y aprobada por los parlamentos, obliga á las potencias contratantes. Se ha dicho que no estaban encadenadas más que por el honor, pero el lazo que las une es más preciso. No hay solamente entre ellas una obligación natural, fundada sobre la buena fe, sino una obligación jurídica, fundada sobre el derecho. El tribunal, en verdad, no tiene medios coercitivos á su disposición; mas, en general, se le respeta. La nación que pierde el litigio á veces murmura, pero se somete. Si ella resistiera sin ser la guerra ilegítima, habría medios para hacerle sentir la falta del honor nacional, que es una de las formas del patriotismo y la cual le manda someterse al laudo.

Cualesquiera que sean los progresos por hacerse ó los progresos realizados, ¿el arbitraje será siempre limitado? ¿No habrá cuestiones que deban quedar fuera de los compromisos, porque el derecho de comprometer, como lo hemos dicho, no puede aplicarse? La vida de los Estados, dice Montesquieu, es como la de los hombres: «Éstos tienen el derecho de matar en el caso de defensa natural, y aquéllos tienen el derecho de hacer la guerra, si es indispensable para su conservación. En el caso de la defensa natural, yo tengo el derecho de matar, porque mi vida es mía, como la vida del que me ataca es de él; de la misma manera, el Estado hace la guerra porque su conservación es tan justa como toda otra conservación.»

La independencia, la libertad de los actos interiores de cada Estado, la integridad territorial: he aquí cosas sobre las cuales las naciones no pueden transigir; no debe discutirse este punto. Ellos tienen su patrimonio moral, pero no su libre disposición, como ha dicho un autor. ¿Acaso árbitro alguno tendría poder suficiente para decretar la servidumbre de un pueblo, ni acaso compromiso alguno puede estatuir válidamente sobre su autonomía? Sobre las rivalidades de ambición, de interés, de amor propio, está el honor nacional bajo la guarda del patriotismo, como el honor privado bajo la protección y el respeto de la dignidad humana.

Terminaré este ensayo transcribiendo un párrafo de un célebre autor, al hablar de la patria, y que me parece insertarlo oportuno:

« Se compone de tradiciones y de esperanzas, es el capital indiviso que las generaciones se transmiten las unas á las

« otras, que ellos han recibido de sus padres y que deben dejar intacto á sus hijos.

« Las naciones, del mismo modo que los individuos, tienen su conciencia, cuyo dominio es difícil de apreciar, porque es difícil de definir. Y esa convergencia de sentimientos, de las costumbres, de la lengua, del amor al suelo y de la confianza de su causa; este residuo íntimo, mezcla de recuerdos, de tradiciones, de creencias, es el yo, es el sentimiento de la patria, inalienable, grandioso, y por el cual los hombres combaten, sufren y mueren.»

EMILIO A. BERRO.

## TRATADOS

(Continuación)

Distinta de esta es la solución que han dado los tratadistas á la invalidación por violencia física, que tiene lugar cuando por medio de actos exteriores se quita á un individuo la libertad personal ó la tranquilidad de juicio para obligarlo á suscribir un tratado. Esta violencia, como es natural, no puede ser ejercida en la colectividad del Estado, sino que tiene que serlo en las personas que éste tiene acreditadas en países extranjeros con plenos poderes para negociar en su nombre y que reciben por esta razón la denominación de plenipotenciarios. Casos hay, sin embargo, aunque excepcionales, que el que puede ser objeto de violencia sea el jefe de la Nación, como le sucedió al rey Juan cuando cayó en poder de los ingleses en la batalla de Poitiers, quien fué obligado á firmar un tratado por el cual cedía sus provincias al gobierno inglés, tratado que quedó sin efecto porque no fué reconocido por los Estados generales.

Razonable creo esta resolución, por el sencillo motivo que no puede, habiendo violencia física, existir el libre consentimiento de las partes que se obligan, que es la condición indispensable y esencial para la validez de un tratado.

Comúnmente sucede también que los contratos celebrados por los Estados producen por cambios de circunstancias posteriores á su celebración un mal grave é inminente. ¿Podría en este caso negarse la nación perjudicada al cumplimiento del tratado, alegando que reconoce causa torpe? Indudablemente no, porque debe presumirse que las partes que contratan conocen aquello que consienten, ó de lo contrario se han obligado sin reflexionarlo suficientemente. En ambos casos deberán por su imprudencia sufrir las consecuencias de este hecho. Citaré, para darle más claridad á esta solución, las siguientes palabras de Bluntschli: «Cada Estado debe respetar las condiciones onerosas y las obligaciones, aun cuando su ejecución sea deprimente para su amor propio. Un Estado puede, sin embargo, considerar como nulos los tratados incompatibles con su existencia ó su desenvolvimiento. El hecho de que un tratado sea peligroso ó perjudicial, no impide que sea obligatorio. No habría más derecho convencional y por consiguiente más paz ni orden posible, si se

quisiera acordar á cada parte contratante el derecho de no respetar las condiciones onerosas de un tratado». No puede, pues, alegarse causa torpe para desconocer un tratado, sino en los casos extremos que cita este autor.

Examinemos ahora el tercero y último de los requisitos necesarios para la validez de un tratado. El objeto lícito tiene por fundamento el que la causa de la obligación sea moral, jurídica y físicamente posible, pues de lo contrario si el objeto que forma el acuerdo obliga á las partes á hacer una cosa contraria al Derecho Internacional ó á los preceptos establecidos por la moral y la justicia, el tratado podrá ser declarado á petición de una de las partes nulo, porque no puede ser materia de contratación entre los Estados una cosa injusta en sí misma ó que está fuera del poder de los contratantes. Veamos lo que sobre este punto dicen los autores. «La obligación de respetar los tratados, establece Bluntschli, reposa sobre la conciencia y el sentimiento de la justicia. El respeto de los tratados es una de las bases necesarias de la organización política é internacional del mundo. En consecuencia, serán nulos los tratados que ataquen á los principios necesarios del Derecho Internacional. Idénticas consecuencias saca Hautefeuille cuando dice que «los tratados, que contienen la cesión ó el abandono gratuito de un derecho natural esencial, es decir, que sin él no puede una nación ser considerada como Estado, como sería, por ejemplo, su independencia total ó parcial, no son obligatorios.»

ARTURO PUIG.

(Continuará).

## SUELTOS

Agradecemos al ilustrado Director del Museo y Biblioteca Pedagógicos, Br. don Alberto Gómez Ruano, el obsequio que nos ha hecho de las publicaciones de esa Oficina, que versan sobre los antecedentes de ella y que contienen la descripción ilustrada de las secciones del Establecimiento.

La importante casa editora de Félix Lajouane (Buenos Aires) nos ha enviado el prospecto de una nueva revista mensual de historia, ciencias y letras, que aparecerá en esa ciudad bajo la competente dirección del conocido escritor Pablo Groussac.

El título de esa publicación será *La Biblioteca*.

Esperamos con verdadero interés su visita.

*La Facultad de Medicina* es el título de una nueva revista que acaba de aparecer entre nosotros.

Viene esta publicación á prestar un verdadero servicio á los estudiantes de la facultad que le da nombre.

Retribuimos por nuestra parte su saludo.

Tipo-Lito ORIENTAL C. Treinta y Tres, N.º 112—Montevideo